

gente maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO.

que sea y viene a Cumplir con lo mandado
de para juram. La como para otra qual
quiera cosa: vino = y por dho señores. Diego
Gomez Pedro Moaz. Lano y fran. 6 por dho
de se mando primero; conu empleo de tal
deponer dho Joseph Gomez; para el cargo
que viene nombrado per uba y cobre
lo Creditor. y de a un bien debiendo
a dho punto para cuyo efecto se le ap
haber este Decreto. All lo mandaron
y firmaron sus mer. de que dho
fuesen m = y = pa = en otras ocasio = ve =

Simon Ferraz
Fran Lopez

Pedro Lano
Diego Gomez
Josem
Diego Lano de Leon

W. y aygad en Molina en dho dia Canore de dho mes y
ano hia saber lo mandado en el Decreto
que antecede a Joseph Gomez ximenez Verin
de esta villa por quien entendido dho a
vestaba y aygado el nombram de depon
trario que se auenel y jurare el de
ber y lo firmo de que dho fe =

Joseph Gomez
Ximenez

Lano

